

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 15:00 horas del **13 de marzo de 2007**, comparecen en el **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**, ante el Sr. Director de Negociación Colectiva Lic. Adrián CANETO, con la asistencia del Dr. Pablo A. GONZALEZ Secretario de Relaciones Laborales del Departamento de Relaciones Laborales N° 1; por una de las partes y en representación de la Entidad Gremial **ASOCIACIÓN BANCARIA**, el Dr. Juan José ZANOLA, Secretario General, Carlos LEGUIZAMON, Andrés CASTILLO, Gustavo DIAZ, Alejandra ESTOUP; Carlos CISNEROS; Eduardo BERROZPE, Sergio PALAZZO, José LUPIANO, Aldo ACOSTA; Carlos IRRERA Salvador VILLANO, Luis ORTEGA; Roberto MENESES; Carlos FERRARI, Miguel PASTORINI y Guillermo MAFFEO asistidos por los Dres. Francisco ROJAS (H) y Carlos MARIN; por parte y en representación de la **ASOCIACION DE ENTIDADES BANCARIAS ARGENTINAS (A.D.E.B.A.)** el Dr. Marcelo MUZLERA y el Dr. Sergio PATRON COSTAS; por la **ASOCIACION DE BANCOS DE LA ARGENTINA (A.B.A.)**, la Dra. María Elena DELIGIANNIS, Dr. Sergio SCATTOLINI; Dr. Daniel AGUDO; Lic. Diego SANCHEZ y Dr. Pablo PRINZO; por la **ASOCIACION DE LA BANCA ESPECIALIZADA (A.B.E.)** Javier OLIVIERI; por la **ASOCIACION DE BANCOS PUBLICOS Y PRIVADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (ABAPPRA)** el Dr. Mario De MAGHALAES y la Dra. Mónica COSTA; por el **BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**, María del Carmen BERNINI, Jorge DE MAIO y Carlos RIOS, y por el **BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES** lo hacen el Sr. Eduardo ALENDE; Sr. Ángel SAMPIETRO con la asistencia letrada de los Dres. Alberto CASSINELLI; Gonzalo PEREZ y Maria Laura CORREA y por otra parte en Representación del **BANCO HIPOTECARIO** el Sr. Marcelo VALENTE y la Dra. Florencia FUNES DE RIOJA. -----

Declarado abierto el acto, La **ASOCIACION BANCARIA MANIFIESTA** que concurre a esta reunión con el espíritu de poder llegar en la forma mas rápida posible a un acuerdo salarial – con vigencia a partir del 1° de Marzo - que contemple las necesidades de los trabajadores bancarios y que, consideramos oportuno no hablar de porcentuales en esta reunión, pues, previamente, tiene que quedar bien aclarado que la posición del gremio es que el aumento a lograr reúna la característica de remuneratorio. Asimismo establecemos que a nuestro criterio en el curso de estas discusiones no se puede incluir el análisis de cláusulas convencionales pues lo único que se lograría sería confundir los temas en discusión, esto no obsta para que la BANCARIA vuelva a insistir que superada la discusión salarial ,inmediatamente, las partes agoten todas las instancias para establecer la nueva convención colectiva con las condiciones de trabajo pertinente y que entendemos no puede demorar

mas de 90 días luego de agotadas las discusiones mas arriba señaladas. Entendemos que esta actitud del gremio apunta a dar respuestas concretas a la brevedad, es decir, no puede pasar de la próxima reunión sobre los temas en cuestión para ponernos a analizar rápidamente los valores de aumento que señalaremos en su oportunidad. -----

En uso de la palabra las **REPRESENTACIONES DE ABA, ADEBA y ABE MANIFIESTAN** que como primer aspecto mantenemos nuestra permanente vocación negocial en el marco de este procedimiento. Asimismo tomamos en este acto formal conocimiento del requerimiento formulado por la parte sindical y en atención a la necesidad de analizar el mismo e informar adecuadamente a las autoridades de las distintas instituciones involucradas, es que solicitamos a la Autoridad Administrativa del trabajo que disponga un cuarto intermedio hasta el próximo 22 de Marzo. -----

En uso de la palabra la Representación del **BANCO HIPOTECARIO MANIFIESTA** que Adhiere a las manifestaciones vertidas por las representaciones de ABA; ADEBA y ABE. ----

La **REPRESENTACION DE ABAPPRA MANIFIESTA** que toma conocimiento de lo expuesto por la ASOCIACION BANCARIA y se adhiere a lo manifestado por las Representaciones de ADEBA; ABA y ABE. -----

Los **REPRESENTANTES del BANCO de la PROVINCIA de BUENOS AIRES** manifiestan que: sin perjuicio de adherir a lo manifestado por ABAPPRA y en merito a la particular situación jurídico - institucional del BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES es que, se elevara a las autoridades el requerimiento formulado por el sector sindical para su consideración. -----

La **REPRESENTACION DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA MANIFIESTA** que toma conocimiento del requerimiento formulado por la representación sindical el que lo someterá a consideración de las autoridades de la Institución.-----

En este estado y oídas que han sido las partes el Funcionario Actuante **resuelve fijar NUEVA AUDIENCIA PARA EL DIA JUEVES 22 DE MARZO DE 2007 A LAS 15:30**

**HORAS EN ALEM 650 PISO 18°, QUEDANDO LOS PRESENTES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.-----**

Sin más siendo las 17.00 horas finaliza la audiencia, firmando los comparecientes al pie en señal de conformidad, ante mi que certifico. -----

**ASOCIACION BANCARIA**

**ABAPPRA**

**ABA**

**ADEBA**

**ABE**

**BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

**BANCO HIPOTECARIO**